

PROMOTORA DE INFORMACIONES S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Promotora de Informaciones, Sociedad Anónima», y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionista a la Junta general ordinaria que se celebrará a las doce horas del día 19 de abril de 2001, jueves, en el Auditorio IFEMA, Parque Ferial «Juan Carlos I», Campo de las Naciones, 28042 Madrid, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 20 de abril de 2001, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2000, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Prórroga del nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado, para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta de acciones de la propia sociedad, de acuerdo con lo previsto en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y autorización para, en su caso, enajenarlas.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social, con o sin prima de emisión —y con delegación para la exclusión, en su caso, del derecho de suscripción preferente—, en los términos, condiciones y plazos previstos en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Revocación de la autorización concedida en este mismo sentido en la Junta general de accionistas de 18 de mayo de 2000.

Séptimo.—Emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de la propia sociedad, con exclusión del derecho de suscripción preferente y delegación de la ejecución de este acuerdo en el Consejo de Administración.

Determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y aumento del capital social en la cuantía necesaria.

Delegación en el Consejo de Administración para determinar los extremos de la emisión no fijados por la Junta.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de la propia sociedad.

Determinación de las bases y modalidades de conversión y/o canje y aumento del capital social en la cuantía necesaria.

Delegación en el Consejo de Administración para determinar los extremos de la emisión no fijados por la Junta.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Derechos de asistencia e información:

Podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que, a título individual o en agrupación, sean titulares de, al menos, 60 acciones, inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por alguna de las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá otorgar su representación a otra persona para

asistir a la Junta general, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144, 159, 212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, Gran Vía, 32, de Madrid, y solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio 2000 de la sociedad y su grupo consolidado, así como los respectivos informes del Auditor de cuentas (punto primero del orden de día).

Informe de los Administradores en relación con la Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social, con delegación para la exclusión, en su caso, del derecho de suscripción preferente (punto sexto del orden del día).

Informe de los Administradores e informes del Auditor de cuentas en relación con la propuesta de emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de la propia sociedad, con exclusión del derecho de suscripción preferente y delegación de la ejecución de este acuerdo en el Consejo de Administración (punto séptimo del orden del día).

Informe de los Administradores e informe del Auditor de cuentas, en relación con la autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de la propia sociedad (punto octavo del orden del día).

Presencia de Notario:

El Consejo de Administración ha acordado la presencia de Notario en la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que levante acta de dicha Junta.

Previsión sobre celebración de la Junta:

Se prevé la celebración de la Junta general en primera convocatoria, es decir, el 19 de abril de 2001, en el lugar y hora antes señalados.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.683.

PROVILOR, S. A.

En la Junta general universal de accionistas de la sociedad «Provilor, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 15 de marzo de 2001, se acordó por unanimidad proceder a la disolución de la sociedad. Habiendo sido nombrado Liquidador don Alfonso Romera Sánchez.

Asimismo y a continuación resultó aprobado por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	-10.000.000
Total Pasivo	0

Lorca, 16 de marzo de 2001.—El Liquidador, Alfonso Romera Sánchez.—13.799.

RANINVER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 22 de marzo de 2001 la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la entidad «Raninver, Sociedad Anónima» tomó los siguientes acuerdos, por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital en la suma de 69.800.000 pesetas, mediante la amortización de 6.980 acciones, números 1 a 3.800 y 4.001 a 7.180, ambas inclusive, reembolsando a los accionistas afectados el importe nominal de las mismas en un plazo máximo de tres meses.

Segundo.—Modificar el artículo 6.º de los Estatutos sociales, quedando fijado el capital en 10.200.000 pesetas, renumerando las acciones restantes del número 1 al 1.020, ambas inclusive.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores y se han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 23 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.979.

RENTINVER, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 27 de abril de 2001, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 28 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.298.

REY CABRA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «Rey Cabra, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, calle Real, 3, de Cuevas del Becerro, Málaga, el día 18 de abril de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 19 de abril, a la misma hora, en segunda.

Orden del día

Primero.—Informe desde la fundación de la sociedad hasta el año 1994.

Segundo.—Rendición de cuentas y gestión social de los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.

Tercero.—Información sobre la adquisición de inmuebles en Cuevas del Becerro.

Cuarto.—Relaciones comerciales con terceros y concretamente con «Isanca» y «Andalucía 2001».

Quinto.—Información sobre los procedimientos judiciales seguidos a instancias de Cajasur contra «Rey Cabra» y contra «Andalucía 2001».